

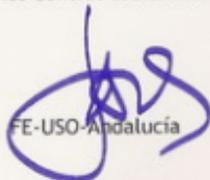


Sevilla, 18 de noviembre de 2009

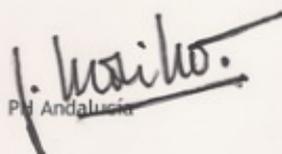
Excma. Sra.:

Las organizaciones sindicales USO (Unión Sindical Obrera) y PHA (Plataforma por la Homologación en Andalucía), se dirigen a usted para manifestarle que:

1. El pasado 30 de octubre, el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y usted misma, firmaron un convenio para poner en marcha el programa Escuela 2.0 en Andalucía. Mediante este convenio, más de 173.000 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de los centros públicos y privados concertados andaluces se van a beneficiar de este programa, al recibir un ordenador portátil, entre otros recursos tecnológicos.
2. Además, se beneficiarán de este programa unos 12.000 profesores de los centros educativos andaluces, que ya están recibiendo la misma dotación de recursos tecnológicos que el alumnado y que va a iniciar en breve un proceso de formación y aprendizaje, antes de que su alumnado disponga de los mencionados equipos.
3. Pero, ¿12.000 profesores de los centros públicos y concertados? Por increíble que parezca, NO. Según parece, (no se nos ha respondido con rigor cuando hemos solicitado información) la Consejería de Educación ha excluido de esa dotación al profesorado de Religión de los centros públicos y a todo el profesorado de los centros concertados, sostenidos con fondos públicos.
4. ¿Cabe imaginar lo que va a suceder? Aulas enteras de centros concertados en las que el alumnado dispone de un portátil que la Junta le ha regalado (con nuestro dinero, claro) y en las que el profesor carece del mismo. ¡Un auténtico disparate! Por otra parte, ¿qué pensarán los alumnos de los centros públicos respecto a sus profesores de Religión? ¿Son de 2ª categoría? ¿Porqué la Consejería no trata a estos trabajadores igual que al profesorado del resto de materias?
5. La propaganda oficial, insiste machaconamente en "la equidad de la educación y el respeto a la libertad" que hay en Andalucía. Pero esas declaraciones quedan rotundamente desmentidas con actuaciones como la que denunciamos, que muestran, sin disfraces, la verdadera política sectaria en Educación.
6. La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía y la Plataforma por la Homologación en Andalucía **RECHAZAN** esta actitud de la Consejería de Educación y manifiestan públicamente que lucharán en todos los frentes posibles para evitar semejante discriminación a estos profesores. Ambas organizaciones sindicales **EXIGIMOS** idéntico trato para todo el profesorado de todos los centros sostenidos con fondos públicos.



FE-USO-Andalucía



PHA Andalucía

EXCMA. SRA. CONSEJERA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.